



Municipalidad de Pococí
Coordinador Compras Públicas
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Guápiles, 07 de noviembre del 2022

Departamento de Compras Públicas

Asunto:

Compra Directa 2022CD-000203-0032000702, compra de Suministros de Oficina y productos de Cartón Municipales.

Una vez analizadas las ofertas presentadas para el proceso de Compra Directa **2021CD-000107-0032000702**, compra de Suministros de Oficina y productos de Cartón, MPL, hace las siguientes observaciones:

Se reciben ofertas por parte de las siguientes empresas:

Distribuidora Ramírez y Castillo S.A., presentó una oferta, por un precio total de ₡ 2.778.709,00 (dos millones setecientos setenta y ocho mil setecientos nueve colones con 00/100) presentando certificaciones completas según las condiciones establecidas, no se le asigna punto de patente por ser de Santo Domingo.

Merry Isabel Pineda García. presentó una oferta, por un precio total de ₡ 2.932.940,23 (dos millones novecientos treinta y dos mil novecientos cuarenta colones con 23/100) presentando certificaciones completas según plegario cartelario. no se le asigna punto de patente por San José.

Evaluación (Suministros de Oficina)



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de ofertas:

Descripción	Oferta	Oferta Económica 90%	Empresa Local 10%	Puntaje Total
Distribuidora Ramírez y Castillo S. A	₡ 2.778.709,00	90	0	90
Merry Isabel Pineda García	₡ 2.932.940,23	85.26	0	85.26

Razonamiento:

Una vez revisadas las ofertas y aplicados los factores de evaluación: se recomienda adjudicar a la empresa **Distribuidora Ramírez y Castillo S.A.** por presentar la mejor oferta económica y que cumple con la totalidad de las condiciones establecidas.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda adjudicar a la empresa: **Distribuidora Ramírez y Castillo S.A.** por un monto de ₡ 1.289.341,23 (un millón doscientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y un colon con 00/100) monto que se ajusta al contenido presupuestario con base en los precios ofertados por la empresa recomendada. Disminuyendo las líneas 62 y 67, del pliego de condiciones.

Se agradece de antemano la atención a la presente;

Lic. Ronald Quirós Brenes
Coordinador Compras Públicas